



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **51809 CD – UCR – Evolución** del señor diputado Cándido, por el cual se solicita disponga informar si el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS), realizó la actualización del monto de cobertura dineraria a sus afiliados con diagnóstico de celiaquía de acuerdo al nuevo decreto reglamentario N° 21/23 emitido por el PEN el 26 de abril de 2023; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe si el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS) realizó la actualización del monto de cobertura dineraria destinada a sus afiliados con diagnóstico de celiaquía de acuerdo al nuevo Decreto Reglamentario N° 218/2023 emitido por el Poder Ejecutivo Nacional en fecha 26 de abril de 2023.

**Sala de la Comisión en Zoom, 09 de agosto de 2023**

**Firmantes: CIANCIO – OLIVERA – HYNES – CORGNIALI – BALAGUÉ  
– DONNET.**